

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 76/2023

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 27 ABR 2023

VISTO: el proyecto de Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Corea relativo a la Cooperación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas; -----

CONSIDERANDO: que es menester designar Plenipotenciario para proceder en nombre de la República, a la suscripción del referido Instrumento; -----

ATENTO: a la facultad que le otorga el Artículo 168 de la Constitución de la República en su numeral 20; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Plenipotenciario al Ministro de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay, doctor Javier García Duchini para suscribir en nombre de la República, el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Corea relativo a la Cooperación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. -----

2°.- Extiéndase la correspondiente Plenipotencia de estilo. -----

3°.- Comuníquese, etc. -----

LACALLE POU LUIS